PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA PARA PERROS

Y/O GATOS EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

ACCIÓN ANIMAL COLOMBIA SAS

NIT 901689391-0

INFORMACION GENERAL

Acción Animal de Risaralda, fue fundada con el objetivo principal de hacer control ético de las poblaciones caninas y felinas, para lo cual cuenta con un quirófano móvil para realizar cirugías de esterilización en diferentes zonas del país.

Para lograr esta meta se han realizado contratos con diferentes entes gubernamentales, fundaciones y personas naturales, realizando un promedio de siete mil esterilizaciones anuales. Contamos con una clínica en la ciudad de Pereira donde la cirugía de esterilización cuenta con un subsidio del 50%, esto con el fin de poner al alcance de todos los estratos la cirugía y así evitar camadas indeseadas que por lo general terminan abandonadas en las calles incrementando los problemas de salud pública que esto conlleva, además del maltrato del que son victima los animales.

EXPERIENCIA

Acción Animal cuenta con una amplia experiencia en el tema de esterilizaciones caninas y felinas, cuenta con dos clínicas una fija en la ciudad de Pereira y una móvil con la cual se desplaza a diferentes lugares tratando de siempre beneficiar población vulnerable, evitando así el riesgo asociado a la movilización y la baja oportunidad de acceso a los servicios de salud veterinarios, debido a la falta de transporte.

Hemos desarrollado contratos de esterilización con diversos entes gubernamentales y particulares entre estos: alcaldía de Marsella, alcaldía de belén de umbría, alcaldía de pueblo rico, gobernación de Risaralda, fundación audifarma, empresa de energía de Pereira, hospital san Rafael de pueblo rico, asociación Ada Cartago, fundación Adopta un Amigo Cartago, Fundación Huellas de Amor eje cafetero, Fundación Adóptame Pereira, fundación Red Huella Cartago, fundación Fundepac Calarcá, Santuario doña Esneda Pereira, Fundación Simba y Nala Pereira, asociación uppa, huellas por belén, entre otros.

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta las altas tasas de natalidad y bajas tasas en cuanto a tenencia responsable, hace que sea necesaria la unión de muchas fuerzas para buscar soluciones éticas al tema de la sobrepoblación de caninos y felinos, puesto que esta afecta de manera directa el medio ambiente de manera negativa, la salud pública y por ende el bienestar animal, con este proyecto lo que buscamos es disminuir la tasa de natalidad, brindar calidad de vida a los ejemplares esterilizados y reducir el impacto negativo ambiental.

Perro o gato callejero es “aquel que no está limitado por barrera física alguna”. La población canina y felina al desplazarse libremente por la vía pública puede convertirse en un problema para la sociedad ya que genera accidentes, transmite enfermedades, etc. Debido a esto se hacen necesarios estudios de la población canina y felina callejera y analizar las posibles medidas útiles para su control. En el presente proyecto se analiza y compara las técnicas de control de poblaciones caninas y felinas aplicadas en nuestro país y en el extranjero. Para esto se recurrió a diversas publicaciones sobre la materia, basándose en las guías de WSPA y WHO de 1990. Luego se ordenó la información en torno a 2 ejes centrales: educación y control reproductivo. La educación es el factor a largo plazo más importante para modificar el comportamiento de los dueños de mascotas, esto nos entrega una relación directa entre educación sobre tenencia responsable de mascotas (TRM) y el número de perros callejeros en la sociedad. Sin embargo, para un plan educativo exitoso se debe conocer las deficiencias específicas en cuanto a TRM en la comunidad para centrar el programa de educación en ellas y realizarlo de forma masiva, lo que no siempre se cumple. Los países europeos que informan tener bajos números de perros callejeros son los que utilizan principalmente la educación. El segundo factor es el control reproductivo, el cual cumple la función de detener la multiplicación descontrolada de la población callejera. Es una técnica que presenta resultados a mediano plazo y que es bien aceptada por la comunidad, por lo que es el método de elección en países en

desarrollo como Colombia. Hoy en día, la esterilización quirúrgica es el método de control reproductivo más recomendado. El último recurso es la eutanasia, que debe usarse solo en animales en los cuales ningún otro método dio resultado y no pueden ser reubicados. WSPA y OIE aceptan con recelo la eutanasia, presentando guías que señalan métodos adecuados para realizarla. Esta técnica presenta efectos a corto plazo en la población, pero no duraderos, por lo que usarla de manera aislada no presenta beneficios reales, no obstante, en lugares donde está prohibida, la población canina callejera continúa como problema sin solución. Basándonos en los resultados del presente estudio se puede concluir que las técnicas utilizadas para el control de la población canina y felina callejera varían de una sociedad a otra, dependiendo principalmente del nivel de desarrollo del país. Lo recomendable es aplicar planes sistemáticos de educación para luego combinar principalmente los 2 factores analizados (educación, control reproductivo) Hoy en día, la relación del hombre - perro ha sido desvirtuada por el hombre, quien irresponsablemente ha permitido que se reproduzcan descontroladamente y abandonándoles luego. Frecuentemente y con el afán de reducir o evitar daños a la propiedad y a las personas, provocados por perros callejeros, las autoridades optaron por soluciones como son: -Construcción de albergues que se llenan fácilmente y no soluciona el problema de raíz. Destrucción masiva con la esperanza de una solución rápida solo para descubrir que la destrucción continuaba año tras año, sin un final posible. Además, al reducir temporalmente la población de perros vagabundos, se mejora la posibilidad de supervivencia y aparecen nuevos espacios para perros abandonados en forma reciente. Ahora las grandes ciudades reconocen que la eliminación de los perros excedentes no puede resolver el problema, se debe aplicar un tratamiento donde se incluyan los propietarios como principal gestor de la solución, donde la esterilización de mascotas juega el papel principal. Las poblaciones caninas pueden crecer rápidamente hasta un punto en que los riesgos de salud para los humanos se vuelven graves y el medio ambiente empieza a sufrir considerablemente.

LEGISLACION VIGENTE:

El pasado 14 de mayo de 2024, se aprobó en cuarto debate el Proyecto de Ley 190 de 2022, que tiene como objetivo la creación del Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros en Colombia. Este programa surge como respuesta al crecimiento continuo de las poblaciones de felinos y caninos en el país, lo que ha generado preocupación por su bienestar y las implicaciones para la salud pública.

El 12 de Julio de 2024, se firma LA LEY 2374 DE 2024

Por la cual se crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de protección animal, ambiental y de salud pública, y se dictan otras disposiciones

El programa garantizará la prestación de servicios de esterilización en todo el territorio nacional, tanto en áreas urbanas como rurales. Se implementarán unidades quirúrgicas móviles que priorizarán los municipios de categoría 5 y 6, además de puntos fijos en municipios y distritos de categoría especial y 1, 2, 3 y 4.

Para evitar recapturas y duplicidades en las intervenciones quirúrgicas, se marcarán los animales esterilizados. Los perros y gatos con hogar y los perros de líneas especiales llevarán un tatuaje permanente interno en la oreja derecha, mientras que los gatos atendidos en líneas especiales serán identificados con una muesca visible en la oreja derecha.

El programa también incluirá campañas de educación y adopción, destacando la importancia de la esterilización en la protección animal, ambiental y de la salud pública, con el fin de generar conciencia en la población colombiana.

LAS RAZONES PARA ESTERILIZAR SON APREMIANTES:

En seis años una perra será responsable de generar entre ella y su descendencia, aproximadamente 15.000 nuevas crías.

1 año 12 cachorros

2 años 60 cachorros

3 años 240 cachorros

4 años 960 cachorros 5 años 3.840 cachorros

6 años 15.360 cachorros.

- La esterilización evita los celos, visitantes indeseados merodeando las casas y peleándose.
- Gestaciones y camadas indeseadas.
- Los dueños generalmente permiten que los machos deambulen y peleen, con las resultantes lesiones, diseminación de enfermedades y más gastos.
- Estudios indican que el 80% de perros atropellados corresponden a machos enteros.
- Las mascotas esterilizadas tienen un mejor comportamiento y rara vez marcan territorio con orina, deambulan o pelean.
- El 85% de las mordeduras a humanos involucran perros no esterilizados.
- Ayuda a reducir la sobrepoblación en las calles.
- La esterilización de animales trae beneficios para sus amos y para la comunidad, sin afectar para nada a las mascotas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los perros callejeros constituyen un problema de salud pública: existen más de 60 enfermedades transmisibles del perro al hombre, de las que desconocemos su presencia y magnitud; el fecalismo en las calles representa una molestia para los vecinos, además del impacto ambiental por el mal manejo de las excretas; las mordeduras de perros son un grave problema en Latinoamérica, que afecta no solo a las personas a las que deja secuelas físicas y psicológicas, sino también a los gobiernos, debido a la alta inversión que debe hacerse para atención de heridos; también provocan accidentes de tránsito donde no solo hay daños económicos si no también pérdida de vidas.

La meta es tener un menor número de mascotas no deseadas y menos perros deambulando por las calles. Cuando un dueño irresponsable, por razones económicas, capricho, rechazo o cualquier otro pretexto arroja o permite que su perro esté en la calle, lo está enviando a la muerte o a una vida de privaciones. La capacidad de las Instituciones es mucho menor que el incremento diario de perros en la calle.

El gobierno departamental invierte en cirugías de esterilización, pero resultan insuficientes, además están orientada a realizarse en las zonas urbanas y cabeceras municipales dejando las zonas rurales sin este cubrimiento, zonas que son muy afectadas por la sobrepoblación debido a las dificultades económicas y de desplazamiento.

BENEFICIOS DE LA ESTERILIZACIÒN QUIRURGICA

En hembras

Disminuye la presentación de cáncer de glándula mamaria de un 25% en el caso de perras no esterilizadas después del cuarto celo a un 0.05% en el caso de perras esterilizadas antes del primer celo. Si se da cuenta 1 de cada 4 perras no esterilizadas desarrolla cáncer de glándula mamaria el cual puede resultar en la muerte de su mascota, evitar esta enfermedad es salvarle la vida a su perra o gata.

Previene la presentación de Piometra o infección uterina ya que alrededor del 80% de las perras y el 40% de las gatas presentarán esta infección la cual pone en riesgo la vida de su mascota y es totalmente prevenible al realizar la esterilización. Esta infección se presenta sin importar si la perra o gata se haya cruzado alguna vez, nunca o varias veces, la razón por la que se presenta esta patología es la presencia de las hormonas relacionadas al ciclo sexual de la perra no esterilizada, cada celo que pasa incrementa el riesgo.

El uso de inyecciones hormonales para evitar el celo tiene efectos secundarios muy severos dentro de los cuales se incluye la piometra, pero también otras como diabetes, tumores mamarios, enfermedades de la vesícula biliar y agresión. Nosotros en la fundación acción animal NO recomendamos el uso de dichos medicamentos para evitar el celo o para prevenir la gestación después de una cópula no deseada.

Elimina el riesgo de desarrollar enfermedades del útero y de los ovarios los cuales ocurren con frecuencia en las perras.

El costo de tratar enfermedades como la piometra o el cáncer de glándula mamaria es mucho mayor que el de realizar una esterilización. El realizar la cirugía en una perra antes del primer celo tiene la ventaja adicional que la paciente por su edad se recuperará con mayor rapidez y el riesgo anestésico es menor que en una perra enferma o vieja.

EN MACHOS

Evita la presentación de enfermedades de la próstata como infecciones, inflamaciones, abscesos, quistes y cáncer, las cuales afectan a los perros después de los 4 o 5 años de edad, estas enfermedades requieren de tratamientos prolongados que pueden incluir costosas cirugías y de la castración como parte del tratamiento.

Previene la presentación de tumores de la región perineal, tumores testiculares y hernias perineales.

Previene la constante cruza del macho que sale a la calle y el adquirir enfermedades sexualmente transmitidas que pueden ser mortales.

PESO CORPORAL

Algunas mascotas pueden subir de peso después de ser esterilizados la causa esto suele ser un exceso en la alimentación y falta de actividad. La esterilización si produce una ligera disminución en la taza metabólica causando un decremento en las necesidades energéticas y calóricas del paciente por lo que se les debe disminuir un 25% la cantidad de alimento que consumen diariamente. El cuerpo del paciente no presentará ningún otro cambio.

CUESTIONES DE COMPORTAMIENTO

Las mascotas no se ven afectadas negativamente al esterilizarse, no les cambia el carácter, no se vuelven flojos, etc. Pueden realizar todos los trabajos que efectúan perros no esterilizados como cacería, ser guardianes, pastores, perros de agilidad etc. Algunos machos con problemas de agresión pueden mejorar ya que la agresión puede verse ligada con niveles de testosterona, pero esto no quiere decir que se afecte el comportamiento del perro guardián este permanecerá intacto.

También podrá verse disminuido el comportamiento de búsqueda de hembras y podrá prevenirse hasta cierto grado el que el perro o gato busquen salir de la casa en búsqueda de una hembra en celo, con todos los riesgos que esto representa.

Puede disminuir el marcaje por orina de los gatos.

Las hembras esterilizadas no entran en celo y por lo tanto no presentan sangrado por la vulva, también no presentan los cambios de comportamiento que acompañan al celo en la perra y en la gata como puede ser vocalizar, irritabilidad, agresión, escaparse o esconderse.

METODOLOGÍA

- Población objeto en el municipio de Marsella Risaralda

De acuerdo con las proyecciones del DANE en el municipio de Marsella Risaralda para el año 2024 existía una población aproximada de 17.234 habitantes, se calcula que hay una mascota por cada 6 habitantes. Siendo la población entre caninos y felinos de 2.872 ejemplares aproximadamente.

- Se propone que los ejemplares beneficiados con la esterilización quirúrgica sean animales sin propietario, estrato 1 y 2 y de las zonas rurales del municipio de Marsella, Se propone las zonas rurales por la necesidad de la intervención, la falta de asistencia veterinaria, los escases de recursos económicos y la dificultad para los desplazamientos con animales, lo que hace que haya reproducción descontrolada y una marcada sobrepoblación.
- Como lo afirma el programa de esterilizaciones nacional se debería dar prioridad a las líneas especiales.
- Esto debe ir acompañado de material educativo y divulgativo, con el fin de sensibilizar y poner en conocimiento a los propietarios de sus deberes y derechos, como tenedor de un ejemplar

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTERILIZACION.

La Alcaldía de Marsella o sus delegados se encargarán de seleccionar y citar las personas seleccionadas con animales para esterilizar, previa coordinación de las fechas para realizar las jornadas de esterilización.

El día programado nos desplazaremos en la unidad móvil de esterilización al sitio convenido para realizar las intervenciones quirúrgicas.

Los propietarios deberán firmar el Formato para cirugía y procedimientos especiales, y deberán entregar a los animales en perfectas condiciones de salud, asegurando un ayuno de 12 horas de líquidos y sólidos, y estos deben ser llevados con collar y los gatos en un contenedor aireado, para evitar posibles escapes.

Se hará entregará a los propietarios una fórmula para que adquieran el post operatorio. (Antibiótico y anti - inflamatorio) y collar isabelino o protección para evitar el retiro de los puntos externos (no incluidos en el precio del proyecto)

TECNICA DE ESTERILIZACION.

Se usará método quirúrgico para la esterilización de los animales. Ovario histerectomía radical lateral en hembras la cual minimiza los riesgos de evisceración y orquiectomía total en machos.

Se podrán esterilizar animales mayores de ocho semanas de edad, esterilización temprana, con las siguientes ventajas:

- Es más seguro, las complicaciones son menos frecuentes y la tasa de mortalidad es más baja.
- Es más fácil para el animal, el tiempo de anestesia es más corto y la recuperación también lo es.

- Elimina completamente la posibilidad de camadas accidentales.
- Todos los ejemplares esterilizados serán tatuados en la oreja derecha como método de identificación como la norma lo requiere.

DURACION DEL PROYECTO.

El proyecto se realizará desde la fecha de la firma del contrato donde por jornada se programarán no menos de 35 cirugías y hasta no más de 45 animales, por jornada hasta terminar la cantidad de ejemplares aprobados por la alcaldía, de acuerdo a la programación aprobada lugar.

Municipio de Marsella, Risaralda.

MATERIALES Y EQUIPO.

- 1 clínica móvil dotada en el área de cirugía de: monitor de órganos y sentidos, concentrador de oxígeno, bala de oxígeno, 2 mesas para cirugía en acero inoxidable, mesón y lavado en acero inoxidable, aire acondicionado, lámpara ultravioleta para desinfección. En el área de recuperación consta de: 15 encierros individuales en acero inoxidable, mesa para la preparación del paciente en acero inoxidable, vitrina para almacenar equipos, guardián, recipientes para la destinación de residuos rojo, verde, gris, aire acondicionado
- Equipo de sujeción y manipulación.
- Guacales, guantes carnaza, lasos.
- Equipo quirúrgico: pinzas, tijeras, guantes, bisturís, sondas, jeringas, campos, batas quirúrgicas, tapabocas, polainas, gorros quirúrgicos, guardianes, desinfectantes etc.
- Droga veterinaria. (sutura absorbible para cavidad, seda para la piel, anestésicos, sedantes, antibiótico de larga acción, antinflamatorio)

RECURSO HUMANO.

- Un director técnico del proyecto y zootecnista
- 2 médicos veterinarios.
- 2 auxiliares de veterinaria

Todo el personal es calificado y está debidamente capacitado para el manejo humanitario de fauna urbana callejera, para ser amistosos con los pacientes y sus tenedores, para entender que ambos merecen respeto y un actuar responsable en todo momento, además de estar capacitados para explicar a los residentes en la comunidad lo racional e importante que es su trabajo.

METAS

Se pretende asistir a los ejemplares más vulnerables del municipio de Marsella, los cuales sus tenedores no tienen ninguna posibilidad económica de acceder a un servicio veterinario o bien sean ejemplares sin tenedor.

Con la esterilización de mascotas minimizamos el impacto ambiental, puesto que mantener las poblaciones controladas reduce la carga para el medio ambiente, los problemas de salud pública también se ven reducidos puesto que los accidentes rábicos o por mordeduras son producidos en un alto porcentaje por la influencia hormonal durante los celos, se reduce el hacinamiento, el tener más ejemplares por metro cuadrado favorece la aparición de enfermedades zoonóticas, parasitismo y enfermedades virales.

Además, brinda mejor calidad de vida a los ejemplares esterilizados, haciendo que la convivencia con el ser humano y otros animales mejore.

COSTOS:

Cirugía de esterilización

Especie/sexo	Peso kg	Precio
Felino /hembra	-	$125.000
Felino/macho	-	$115.000
Canino/macho	0 – 20 kg	$158.000
Canino / macho	20.1 – 40 kg	$168.000
Canino / hembra	0- 20 kg	$178.000
Canino / hembra	20.1 – 40 kg	$198.000

Post operatorios

Especie/sexo	Medicamentos post operatorios	Collar isabelino
Gato	$15.000	No necesita
Gata	$15.000	$7.000
caninos hasta 20 kg	$25.000	$ 20.000

El procedimiento quirúrgico incluye:

Transporte y viáticos del personal, movilización del quirófano, materiales quirúrgicos y medicamentos intrahospitalarios, papelería, pólizas de cumplimiento, disposición de residuos.

No incluyen medicamentos post quirúrgicos, exámenes pre quirúrgicos, ni collar isabelino.

La cifra de animales a esterilizar puede variar según las necesidades del contratante.

La fundación Acción Animal de Risaralda interesada en el bienestar animal y comprometido con esta causa utiliza solo utiliza materiales quirúrgicos de primera calidad, todo su personal está debidamente capacitado para el manejo de pequeños animales y se cumplen con todas las normas de bioseguridad.

Con nuestra clínica móvil podemos llegar a diferentes zonas evitando así contaminaciones por realizar procedimientos en quirófanos improvisados o no estériles, además evita que los propietarios deban hacer desplazamientos largos con sus mascotas, además minimizando los riesgos para el paciente puesto que la unidad cumple con todos los requisitos legales para el manejo del paciente quirúrgico.

Quedo presta a resolver cualquier duda o inquietud:

Isabel Cristina García M.

Isabel Cristina García Mesa

Representante Legal

DATOS PARA CONTACTARNOS

Representante legal	Isabel Cristina García Mesa
Cédula Ciudadanía	1.088.250.626
Dirección sede	Avenida del Rio N 29 ª 13
Ciudad	Pereira
Contactos	301 385 96 98 - 311 775 68 68 - 310 442 04 37
Correo electrónico	accionanimal@hotmail.com accionanimalcolombia.2023@gmail.com